



FUENTES DE MAGAÑA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de marzo de 2023 se aprobó la memoria valorada de la obra 23COHESION076 REHABILITACIÓN CAMINO MOLINO E.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de marzo de 2023 se adjudicó el contrato de obras 23COHESION076 REHABILITACIÓN CAMINO MOLINO publicándose su formalización.

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo. OBRA
 - b) Descripción. 23COHESION076 REHABILITACIÓN CAMINO MOLINO
- 3 Tramitación y procedimiento: CONTRATO MENOR POR RAZÓN DE LA CUANTÍA
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación. 07.03.2023.
 - b) Contratista. D. MIGUEL BONILLA CORNEJO
 - c) Importe o canon de adjudicación. 10.304,72 € IVA incluido.

Fuentes de Magaña, 7 de marzo de 2023. – El Alcalde, Melchor García

620